

LA PRENSA

—❖PERIODICO❖ DE❖ CIENCIAS❖ Y❖ LITERATURA❖—

Director, Lic. T. ESQUIVEL OBREGON

LA PRENSA.—Este periódico es órgano de la Escuela de Instrucción Secundaria de Leon, y se publica los días 1º y 15 de cada mes. El precio de la suscripción mensual en esta ciudad, es de *ocho centavos*, y fuera de ella, *nueve centavos*; siendo el pago anticipado. Los números sueltos valen *cinco centavos*. Para suscripciones y todo lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Escuela mencionada, Calle del Progreso número 36.

Administrador, VICENTE GOMEZ RAMIREZ.

La Escuela de Instrucción Secundaria

La Escuela ha entrado ya en el décimo quinto año de su fundación.

Antes de mil ochocientos setenta y ocho, la ciudad de Leon no tenía desde hacía muchos años, un plantel en donde la juventud pudiera recibir una instrucción propiamente científica, y los padres de familias acomodadas se veían en esta penosa disyuntiva: ó dejar á sus hijos en la ignorancia, preparatoria diligente de toda maldad, sin mas conocimientos que, á lo sumo, las cuatro reglas tradicionales y, si acaso, la Teneduría de libros; ó separarse de ellos en una tierna edad en que todavía es necesaria la mirada pródiga del padre sobre el jóven que comienza á respirar con avidez el aire del mundo, para mandarlo á otra ciudad á que siguiera una profesión literaria. Los hijos de familias pobres no tenían disyuntiva; tenían la certidumbre de la ignorancia.

La instrucción que se impartía en establecimientos particulares no tenía ningun atractivo para la juventud porque ella no servía para cursar una carrera, pues entonces, como ahora, los cursos hechos en esos planteles no eran válidos ante el Gobierno, que como encargado de

reglamentar la instrucción y de sobrevigilarla, como sólido fundamento que ésta es de la felicidad social y garantía de la democracia que enaltecen nuestras instituciones, no daba pase á los certificados de otros colegios, que no fueran los por él sostenidos, sino con el requisito de que se sujetaran aquellos establecimientos á ciertas bases de vigilancia que, en realidad, no estaban capaces de sufrir.

El resultado de esto fué se formara una capa de la sociedad cuyos individuos, sumergidos en la mayor ignorancia, fueron fértil terreno para sembrar preocupaciones, á la vez que obstáculo difícil de superar para todo progreso.

Esta situación fué tan lamentable que se impuso á la preocupación del Gobierno del Estado, el cual por decreto número 59 del sétimo Congreso fundó los colegios de Leon, de Celaya y de Allende, siendo Gobernador interino el Lic. D. Manuel Lizardi y Presidente de la Honorable Legislatura D. José Rosas Moreno.

Leon correspondió á los fines del Gobierno, y toda la sociedad recibió con entusiasmo y comprendiendo su gran valor, aquella mejora, pues significaba un gran paso hacia la ilustración. Era un rayo de luz que se multiplicaría reflejándose en cada miembro de la futura sociedad.

El nacimiento del Colegio fué tan pobre que á los que hoy nos cabe satisfacción de haberlo fundado como alumnos, nos hacía la impresión de cosa de juego, sin poder comprender que aquella indigencia pudiera darnos un capital, que en aquellas clases desmanteladas y frías pudiera encenderse en nosotros un fuego mil veces bendito cuyo calor forma las delicias de la vida intelectual. Quien hubiera hablado de concluir una carrera ó aun de llegar á estudiar el primer año de Derecho ó de Medicina, se habría expuesto á un fuego graneado de burlas de todos aquellos inexpertos y satíricos muchachos que forman el cuadro de los cursantes de primer año; y todo por ese instinto engañador